
Delegación Xochimilco

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-33-0
Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	5
CARACTERÍSTICA GENERALES	7
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	14
ELECCIONES LOCALES 2000	16
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
ANEXOS	46
BIBLIOGRAFÍA	51

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel

socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parcero, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral

Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Xochimilco, y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

La delegación Xochimilco está ubicada al sur del Distrito Federal, colinda con las delegaciones Tlalpan, al oeste y al noroeste; Coyoacán, al norte; Iztapalapa, al norte y al noreste; Tláhuac, al este y Milpa Alta, al sur.

Hacia el año 1254 D.C., en los alrededores de Santa Cruz Acalpixca, se instaló la primera de las siete tribus nahuatlacas que llegó al Valle de México procedente de Chicomoztoc. Acantonalli, su primer gobernante, dispuso intensificar el cultivo de las tierras altas, y propuso sobreponer en el lago unas varas y cieno o limo, creando así las chinampas en la zona lacustre del valle, que empezaron a producir maíz, frijol, chile, calabazas y otros cultivos. Desde entonces el lugar lleva el nombre de Xochimilco, que

significa "sementera de flores". Después de una guerra con los mexicas, en las que los xochimilcas fueron sometidos, éstos últimos ofrecieron vasallaje y fueron obligados a construir, de piedra y tierra, la calzada que unía a los dos señoríos, hoy calzada de Tlalpan.

A partir de 1559 la zona de Xochimilco recibió el título de Noble Ciudad por parte del rey de España, y sus habitantes, los xochimilcas, conservaron algunas de sus tradiciones locales y su identidad como pueblo, las que se fusionaron con el cristianismo recién adoptado. Para finales del siglo XIX este lugar adquirió mayor importancia, pues abastecía de agua a la Ciudad de México; otro acontecimiento relevante fue que se firmó el Pacto de Xochimilco entre Francisco Villa y Emiliano Zapata, en 1914. Para 1929 fue nombrado el primer delegado, y a partir de 1931 se dio a Xochimilco su actual definición geográfica.¹

Para el año 2000, en una superficie de 12,517 hectáreas, que representan el 7.90% del total del territorio del Distrito Federal, cohabitaban 369,787 personas, que representaban el 4.30% de la población total en la entidad. De ese total de hectáreas que componen la delegación, el 80% son de suelo de conservación y únicamente el 20% corresponde a suelo urbano; de estas últimas, el 84% se destina a uso habitacional.

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, se tiene que de 1980 a 2000, el servicio disminuyó en un 2.27% al representar en ese último año el 90.52% del total de las viviendas de la demarcación, no obstante, el mayor déficit de agua potable está localizado en los asentamientos de las partes altas de la delegación, en las chinampas y en las colindancias con la delegación Tláhuac, donde los asentamientos son de reciente creación o se localizan en suelos de conservación.

Cuadro 1				
Infraestructura en Xochimilco				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	39,127	36,304	23,097	36,870
		92.79%	59.03%	94.23%
1990	52,966	47,901	42,692	51,460
		90.44%	80.60%	97.16%
2000	82,078	74,300	75,372	81,411
		90.52%	91.83%	99.19%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Xochimilco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

¹ Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Xochimilco, 1996, pp. 5-12.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 32.8%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 91.83%. En tanto que la energía eléctrica en ese último año se elevó al 99.19%, un 4.96% con respecto a 1980, sin embargo, aún existen zonas oscuras y de baja luminosidad.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura, deportes y comercial (cuadro 2) en la delegación Xochimilco para el año 2000, destaca el número de planteles de educación preescolar y básica, así como el número de bachilleratos. De nivel profesional se localiza la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cuadro 2							
Equipamiento en Xochimilco							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	121	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	4	Casas de cultura	7	Deportivos	17
Primaria	119			Museos	2	Módulos deportivos	15
Secundaria	44	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	23	Bibliotecas	17	Jardines y parques	53
Profesional Medio	5						
Bachillerato	12						

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Xochimilco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.
Los datos de cultura, deporte y recreación fueron tomados de Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Xochimilco, 1996.

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE y del Gobierno del Distrito Federal. Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales, parques y jardines —entre los que destacan el Foro Cultural Quetzalcóatl, la Casa de Arte, el museo Dolores Olmedo y el Conjunto Cultural Carlos Pellicer—, bibliotecas y cines, entre otros. La práctica de actividades deportivas y recreativas se lleva a cabo en 12 grandes centros de los que sobresalen el Deportivo Xochimilco, la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, el parque y deportivo ecológicos de Cuernavaca, el mercado de flores de Nativitas y los embarcaderos turísticos; adicionalmente, es necesario considerar que en esta delegación se celebran más de 400 fiestas patronales, religiosas y populares al año, mismas que constituyen eventos de esparcimiento, no sólo para la población local, sino para todos los habitantes del Distrito Federal.

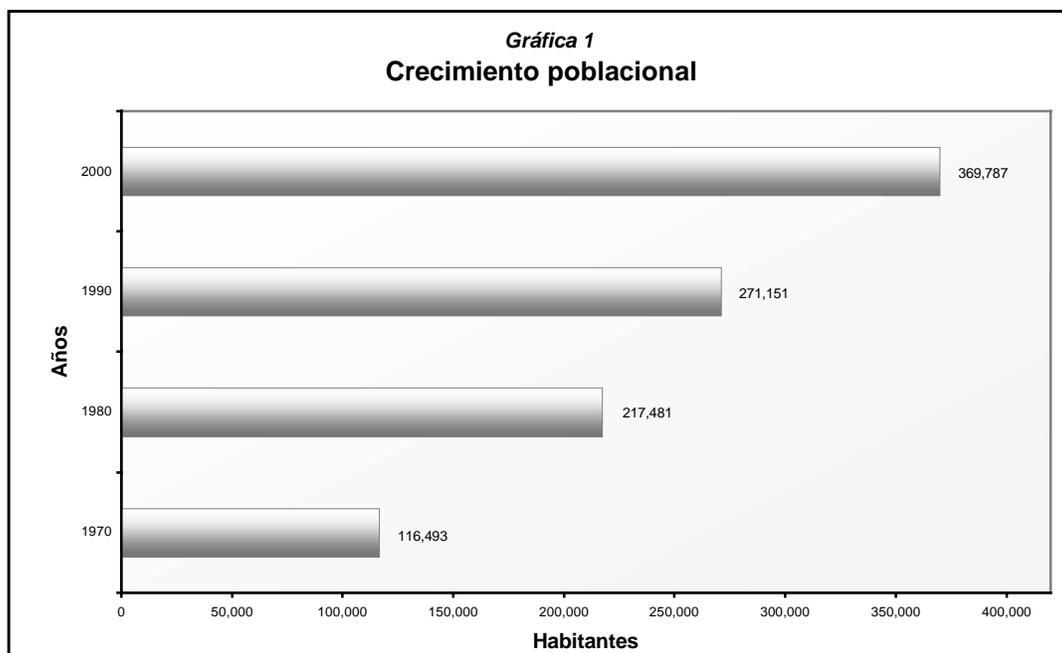
Por lo que respecta a la infraestructura vial básica y de transporte, la demarcación dispone de vías importantes de acceso como la carretera a Oaxtepec y la Federal a Cuernavaca, el Camino a Santa Cecilia Tepetlapa, la Autopista México-Cuernavaca,

Prolongación División del Norte, las Avenidas Guadalupe I. Ramírez y 16 de septiembre, entre otras.

El servicio de transporte público está integrado por autobuses urbanos, peseros, taxis, bicitaxis y Transporte Eléctrico (Tren Ligero); de este último las estaciones que se localizan en la demarcación son Tepepan, La Noria, Huichapan y Xochimilco. Por otra parte, en la delegación se tienen diversos problemas viales por la estrechez de calles y la deficiente pavimentación, que se agravan en el centro de Xochimilco y en Santiago Tulyehualco.

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el crecimiento poblacional. Como se muestra en la gráfica 1, en la década que va de 1970 a 1980 se registró una explosión poblacional que derivó en un aumento superior al 80%. A partir de 1980, y como consecuencia de la progresiva saturación del suelo urbanizable, la población continuó en ascenso, hasta llegar a los 369,787 habitantes en el 2000. En ese último año, en Xochimilco se registró una tasa de crecimiento de 3.17% por encima de la media del Distrito Federal que era del 0.44%. Asimismo, la población de esa delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 1.69% al 4.30% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

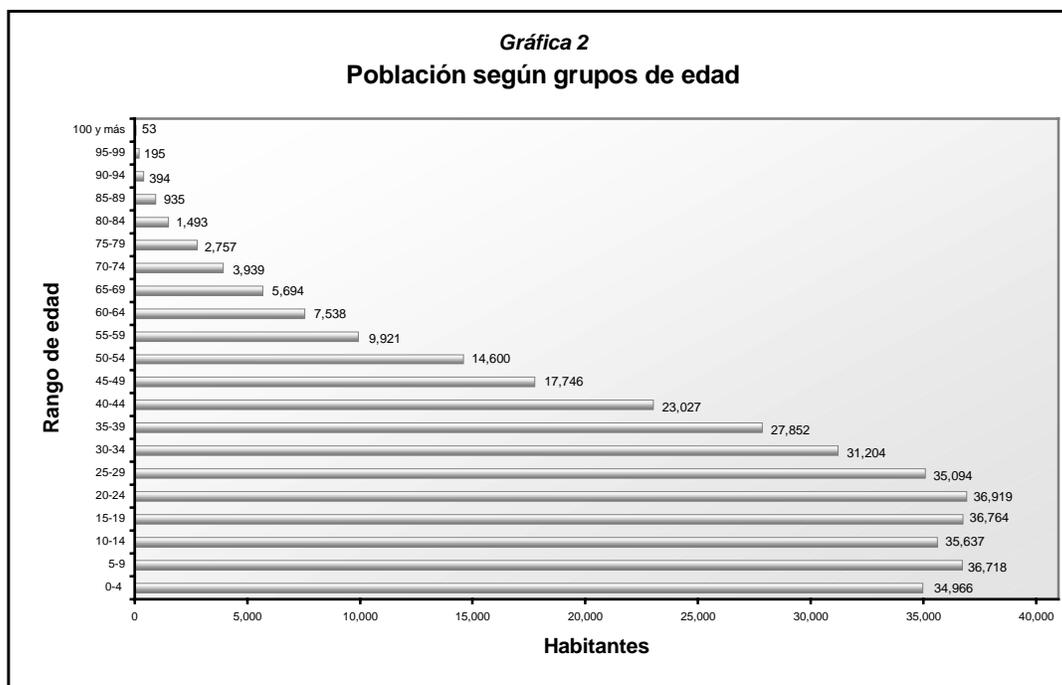
De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Xochimilco era la décima delegación más poblada del Distrito Federal. En ella residían 369,787 personas, de las cuales 181,872 eran hombres el —49.18%— y 187,915 mujeres —50.82%—.



Fuente: INEGI, Xochimilco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al Censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 31.2%, para el año 2000 ésta disminuyó a 29.5%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 65.0% en 1995 a 66.2% en 2000, así como en la de 65 y más años que para 1995 era del 3.8% y en el 2000 aumentó a 4.3%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la mayoría de los habitantes de Xochimilco eran jóvenes. La población de entre 0 y 19 años representó el 38.96% del total de la población delegacional; en tanto el rango de jóvenes de 20 a 34 años era del 27.92% y el de adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 25.19% del total de los habitantes de Xochimilco, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 6.22% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la delegación Xochimilco ocupaba el penúltimo lugar, arriba de Milpa Alta, en condición de alfabetismo en la entidad. Del total de su población mayor de 15 años, el 96.14% era alfabeta, es decir 246,238 habitantes, en tanto que el 3.77% restante eran analfabetas (9,649).²

Para el año 2000 el total de la población económicamente activa (PEA) era de 148,535 personas, de las cuales 146,236 (98.45%) estaban ocupadas y 2,299 (1.55%) desocupadas.³ Por otra parte, en 1990 el sector terciario representaba el 69.5% de la PEA delegacional ocupada, sector que para el año 2000 concentraba ya el 72.8%. De manera inversa, los sectores primario y secundario disminuyeron su participación en el mismo periodo, al pasar de 4.0% y 23.3% a 3.1% y 21.0% en el 2000, respectivamente.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país, como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las

² INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, Síntesis de Resultados 2000, pp. 18 y 22. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.09% de "no especificado".

³ Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor. Acorde con esta clasificación, la delegación Xochimilco es la única en el Distrito Federal que se ubica en el estrato 2.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Xochimilco se registraron 182,026 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 40,965 hogares. Esto significa que el 49.22% de la población delegacional se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos.⁴

Aun cuando existen delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos, donde los porcentajes de población en algún grado de marginación son más elevados, Xochimilco se encuentra en el cuarto lugar con el 49.22% de su población en esta situación. Lo anterior quiere decir que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en condición de marginación socioeconómica en la entidad, el 2.12% se localizaba en Xochimilco.

En cuanto al comportamiento del índice delictivo en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000, Xochimilco ocupó el décimo segundo lugar en el Distrito Federal, después de Iztacalco, al registrar 11.27 delitos en promedio diario, índice muy por debajo del registrado en la entidad, de 31.69 delitos denunciados diarios.⁵

⁴ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

⁵ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Xochimilco se instalaron 390 casillas para la recepción de la votación en las 174 secciones que la conforman.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas directivas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Xochimilco,⁶ de los 33,098 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 7,858 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.⁷

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 3,396 ciudadanos del total de los capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

⁶ En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con la información por sección para separar por delegación. En el caso de la delegación Xochimilco, de los distritos que las integran XXXVII y XXXIX, del primero, 80 secciones pertenecen a la delegación Xochimilco y 44 a Milpa Alta, del segundo, 94 secciones pertenecen a Xochimilco y 61 a Tlalpan.

⁷ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron de IEDF, Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 63 instructores y 6 supervisores en los dos distritos electorales de la delegación: XXXVII y XXXIX.⁸

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 28 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.⁹

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los dos Consejos Distritales de Xochimilco recibieron un total de 1,072,872 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio, así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹⁰

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se presentaron 20 y aprobaron 17 solicitudes ante los Consejos Distritales de esta delegación; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.¹¹

⁸ La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

⁹ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

¹⁰ Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹¹ IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio de 2000, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 40 representantes de partido político o coalición ante los dos Consejos Distritales que convergen en la delegación Xochimilco. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de un total de 2,338 representantes de partido político o coalición ante las 390 casillas que se instalaron en la delegación.¹²

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 76.02% en la propia delegación.¹³

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

¹² IEDF, *Estadística de...*, op cit, pp. 1815-1820.

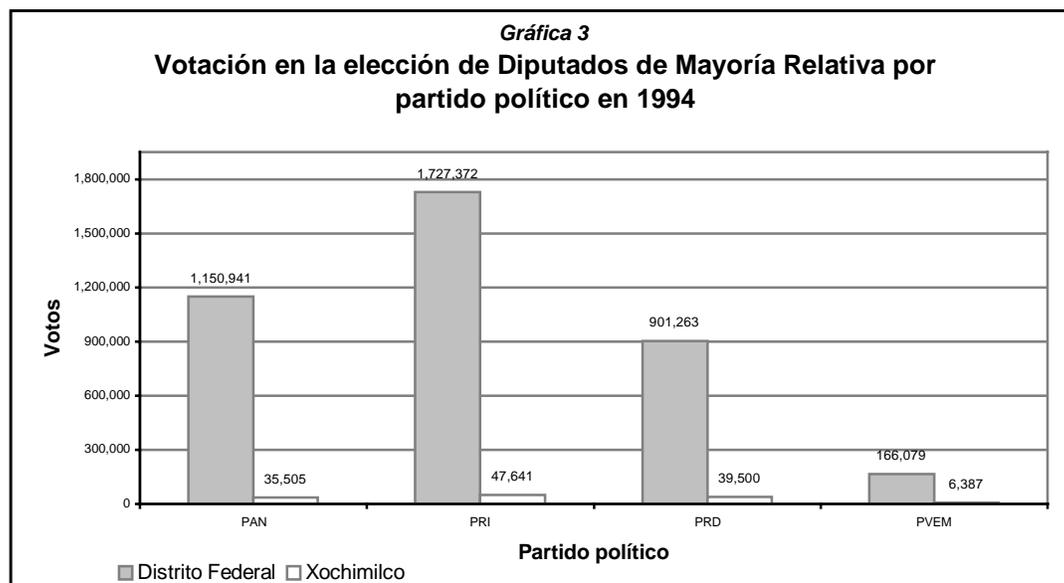
¹³ El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no fue sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuadro 3
Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

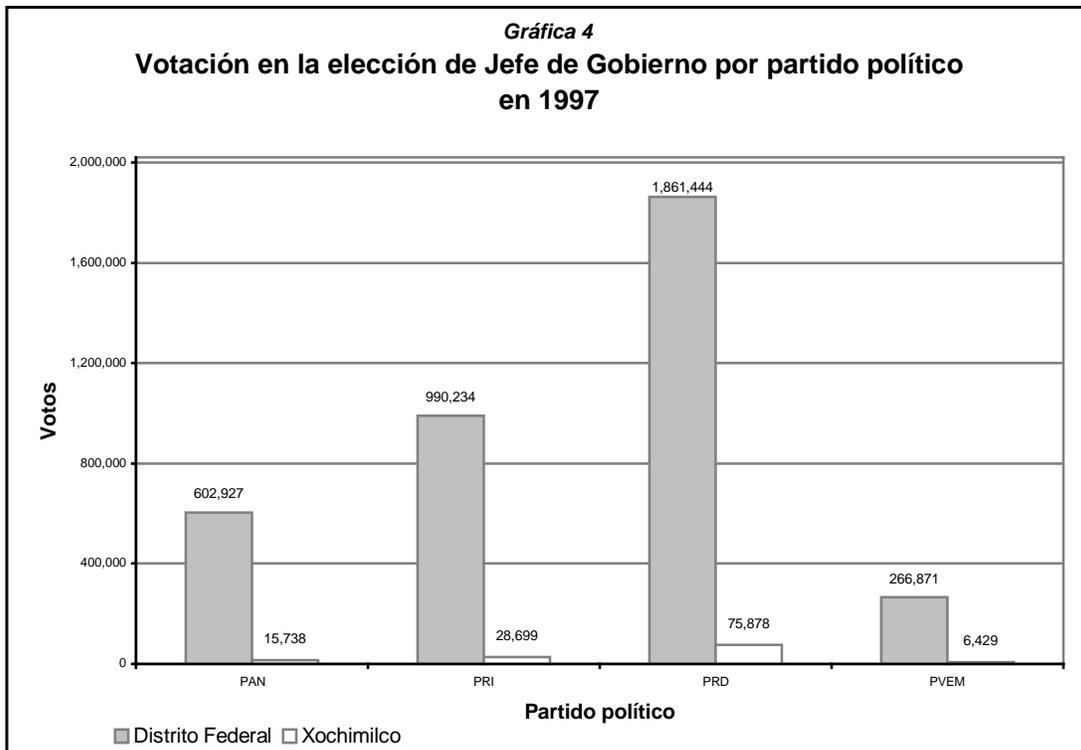
Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Xochimilco, el PRI obtuvo el 33.47% de los votos; el PRD alcanzó el 27.75% y el PAN el 24.94% de la votación total. En el único distrito de esta delegación el triunfo fue para el PRI.



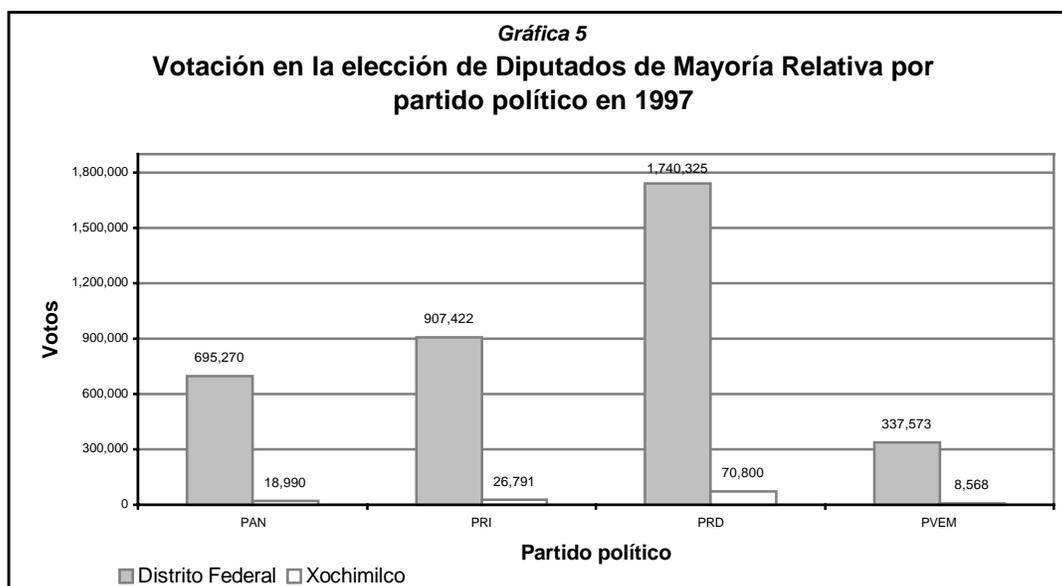
Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Xochimilco, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 75,878 votos y el 56.63%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 21.42% y 28,699 votos; el PAN logró un total de 15,738 votos, esto es, el 11.75% de la votación total.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido del Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM, un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En los dos distritos que incidían en la delegación Xochimilco, el triunfo fue para los candidatos del PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Xochimilco se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 56.63% de la votación emitida en la demarcación.

En los comicios para Diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional consiguió el 52.99% y 52.98% respectivamente. Es importante señalar que a nivel distrital, los distritos XXXVII y XXXIX forman parte de los 14 que proporcionaron al PRD porcentajes superiores al 50% de la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno, y fue el XXXVII el que otorgó el mayor porcentaje a ese partido: 58.92%.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 21.42% en la elección de Jefe de Gobierno, el 20.05% y el 20.07% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 11.75%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 14.21% y el 14.20% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁴ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de facto que apoyó candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México. En tanto que el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN) contendieron de manera individual.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

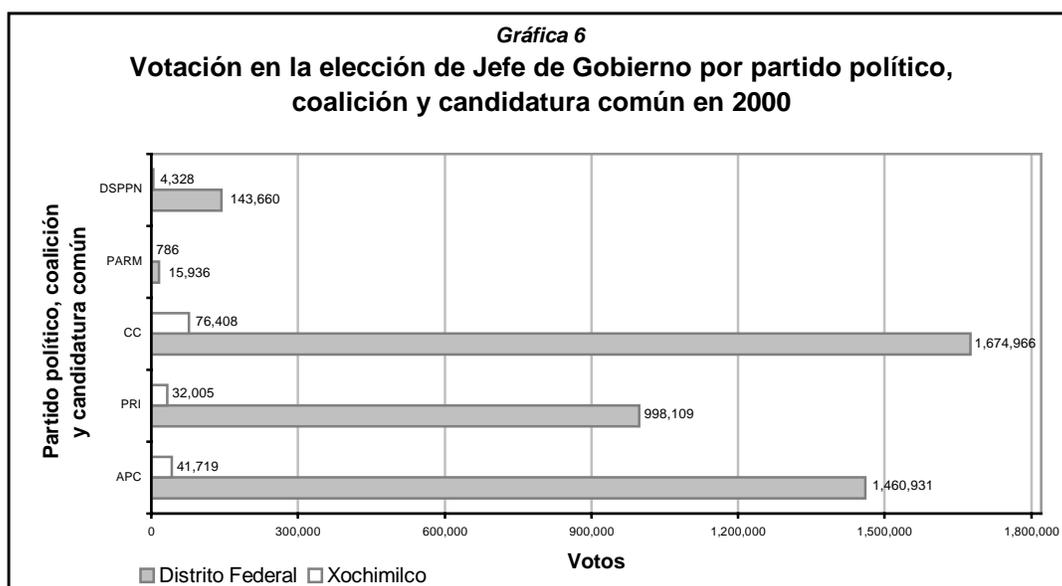
¹⁴ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de 2000; y los resultados de la votación para los partidos políticos incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32% de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el Partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

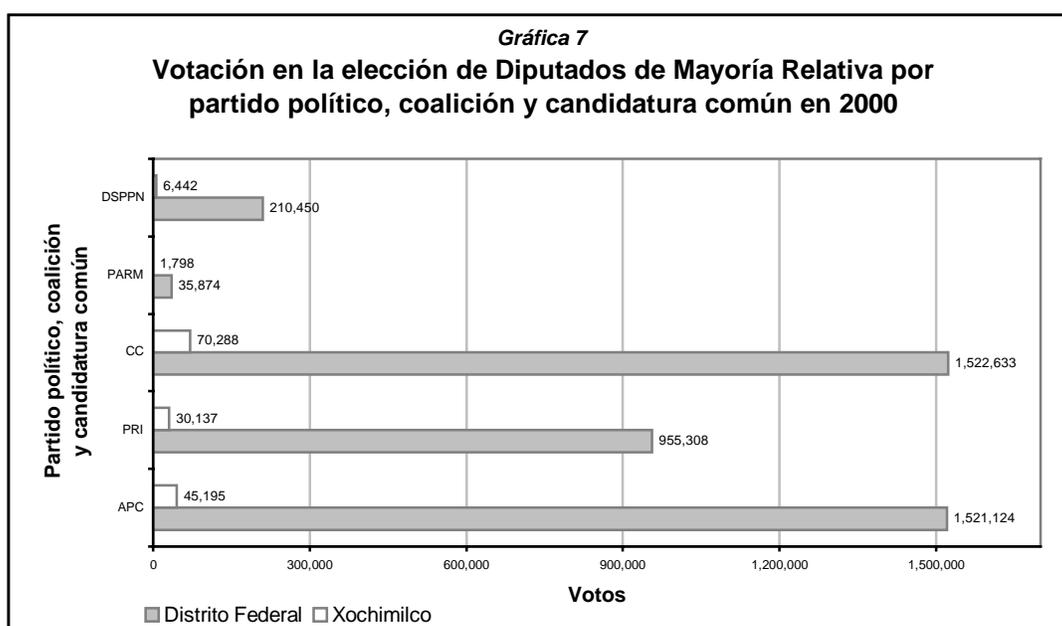
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En Xochimilco el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 76,408 votos y el 48.31% de la votación total emitida; la APC se ubicó como segunda fuerza al lograr el 26.38% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 20.24%.



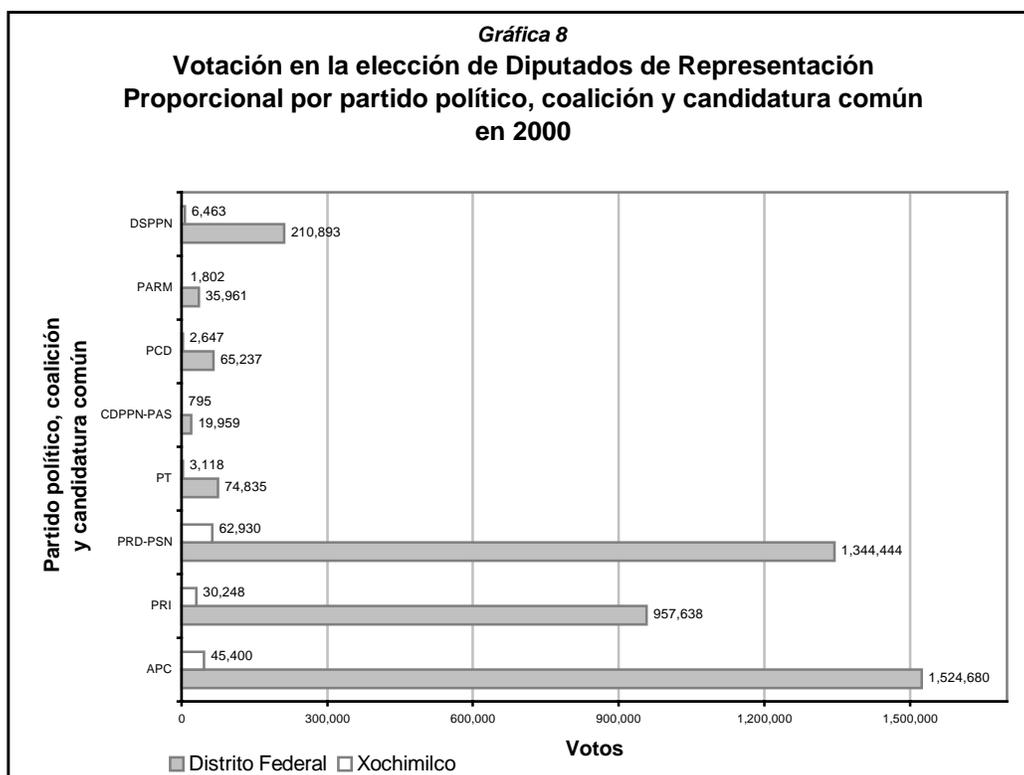
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedó integrada por 66 diputados: 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; 8 del PVEM; tres de Democracia Social, y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁵

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

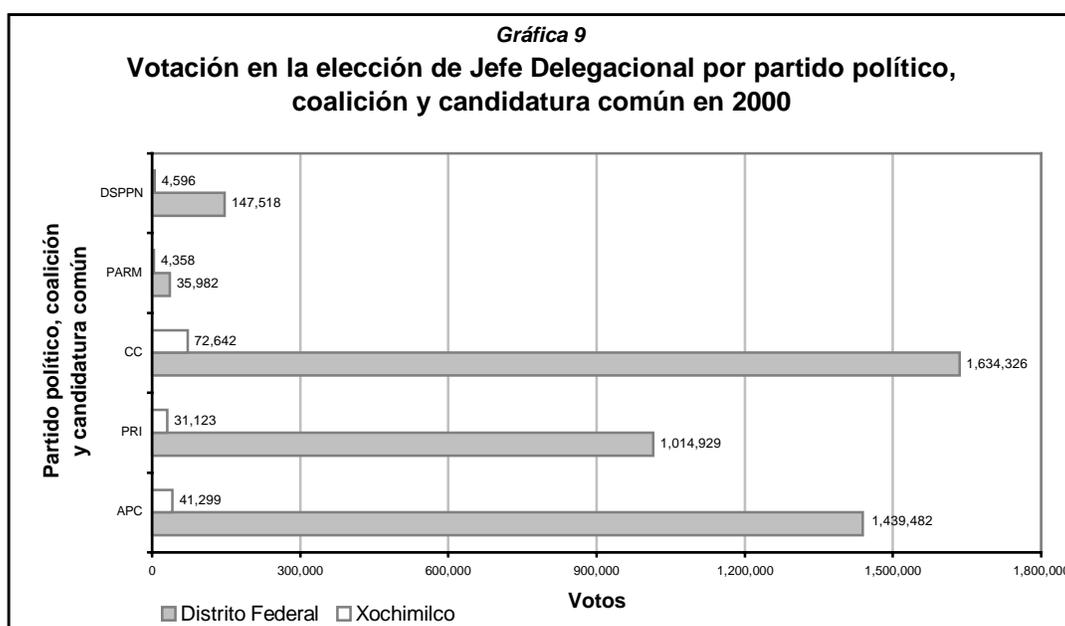
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

¹⁵ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En los distritos XXXVII y XXXIX, ambos con cabecera en Xochimilco, el triunfo para Diputados por el principio de mayoría relativa fue para los candidatos del PRD apoyados por la Alianza por la Ciudad de México.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Xochimilco; la APC logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el del voto diferenciado, entendiéndose por éste “la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección”; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación

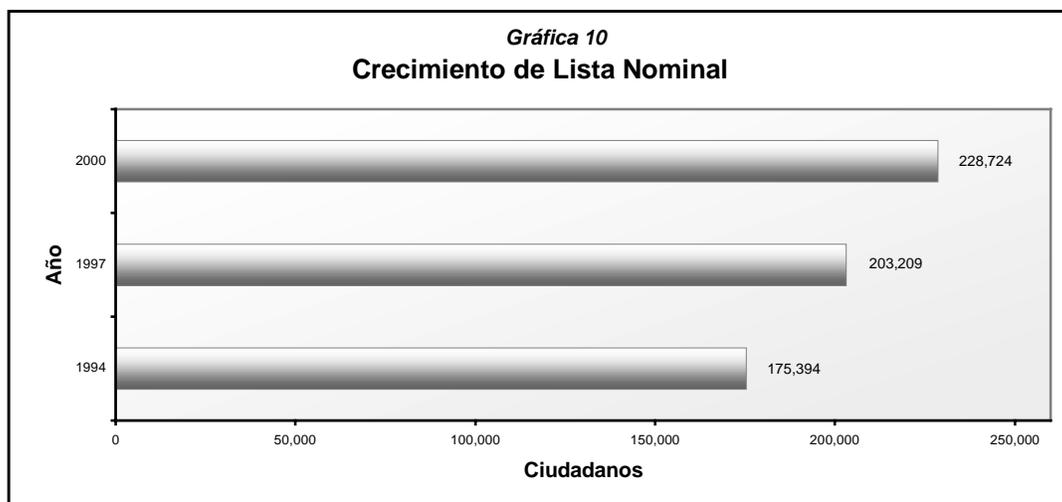
para cada partido político es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.¹⁶

Aun cuando el voto diferenciado no constituyó una característica particular del comportamiento de los ciudadanos en Xochimilco, ya que las preferencias por la candidatura común fueron muy marcadas, es posible distinguir algunas secciones que mientras para un tipo de elección favorecieron a una opción, para otra le dan el triunfo a un partido distinto. En esta delegación fueron catorce secciones donde la Alianza por el Cambio obtuvo la mayoría de votos en los tres tipos de elección.

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Xochimilco, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Para la revisión de los resultados electorales por distrito se abordará en primera instancia el distrito XXXVII, ubicado en la parte noreste de la delegación y colindante con las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Coyoacán, donde la preferencia por la candidatura común fue importante; y posteriormente, el XXXIX ubicado en la parte noroeste y colindante con las delegaciones Tlalpan y Milpa Alta.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Xochimilco se compone por 174 secciones urbanas, integradas en dos distritos electorales locales compartidos: XXXVII —del que 44 secciones pertenecen a Milpa Alta y 80 a Xochimilco— y XXXIX —del que 61 secciones se encuentran en Tlalpan y 94 a esta demarcación— (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco más de 50 mil ciudadanos, esto es un 30.41% de 1994 a 2000.

¹⁶ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2002*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.
 IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.
 IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

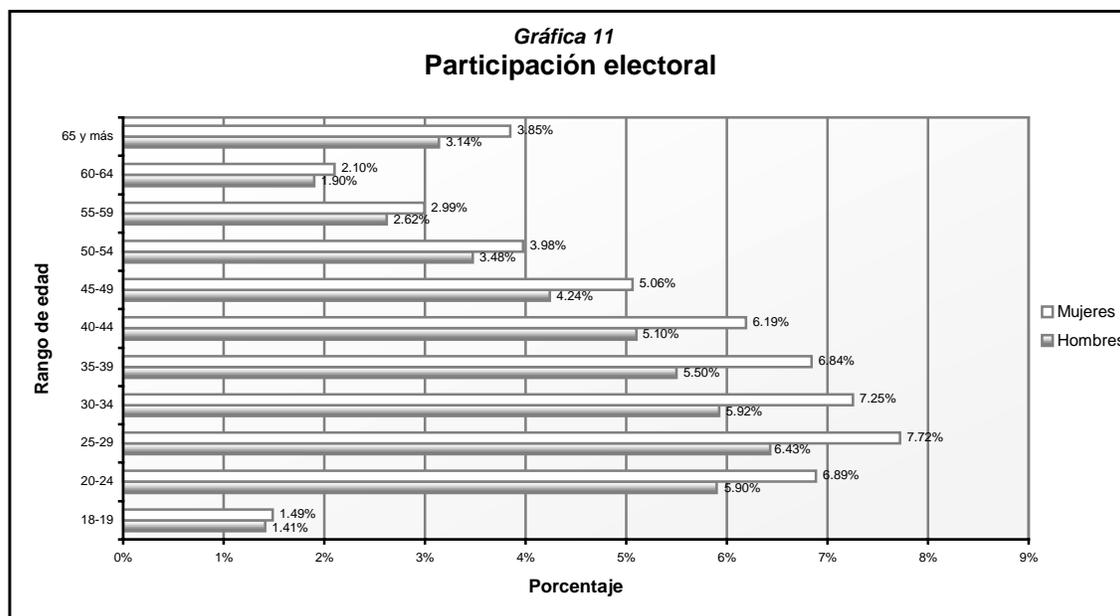
El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y pertenencia de género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos, de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.¹⁷

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.¹⁸

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Xochimilco se logró analizar la lista nominal de 388 casillas de un total de 390 instaladas, de la que se obtuvo información de 156,344 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 98.85% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.

¹⁷ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

¹⁸ No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, Xochimilco ocupó el noveno lugar con 369,787 residentes; de ellos, el 49.18% eran hombres y el 50.82% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 29.02% eran niños menores de 14 años; el 65.09% tenía entre 15 y 64 años y el 4.18% eran personas de más de 65 años.¹⁹

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 234,150 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 228,724 ciudadanos con credencial para votar con fotografía.

En una delegación con población joven, en la que poco más de 234,000 personas eran electores potenciales, acudieron a —votar en la elección de Jefe de Gobierno— el 69.15% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 158,156 residentes de esa demarcación, de los cuales el 54.36% eran mujeres y el 45.64% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²⁰

¹⁹ Datos del INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Síntesis de Resultados. El 1.71% restante (6,341 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

²⁰ Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral, sobre los cuales no se tiene información de género y edad; en este apartado, se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 70.20% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 63.10%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 7.10%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 8.72%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 13,618 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

Cuadro 6
Comparativo de población y participación en Xochimilco

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	14,789	4.00	7,360	6.33	2,210	30.03	7,429	5.98	2,328	31.34
20-24	36,919	9.98	18,450	15.87	9,224	49.99	18,469	14.87	10,769	58.31
25-29	35,094	9.49	17,326	14.90	10,050	58.01	17,768	14.31	12,074	67.95
30-34	31,204	8.44	15,141	13.02	9,263	61.18	16,063	12.93	11,339	70.59
35-39	27,852	7.53	13,417	11.54	8,603	64.12	14,435	11.62	10,697	74.10
40-44	23,027	6.23	11,163	9.60	7,976	71.45	11,864	9.55	9,674	81.54
45-49	17,746	4.80	8,490	7.30	6,629	78.08	9,256	7.45	7,912	85.48
50-54	14,600	3.95	7,091	6.10	5,433	76.62	7,509	6.05	6,217	82.79
55-59	9,921	2.68	4,711	4.05	4,097	86.97	5,210	4.19	4,677	89.77
60-64	7,538	2.04	3,472	2.99	2,970	85.54	4,066	3.27	3,281	80.69
65 y más	15,460	4.18	6,477	5.57	4,908	75.78	8,983	7.23	6,013	66.94
Total	369,787	100.00	116,293	31.45	71,363	63.10	124,198	33.59	84,981	70.20
			113,098	30.58			121,052	32.74		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (129,296 hab.) y el rango de "no especificado" (6,341 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 40.11% del total de los ciudadanos de Xochimilco que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 14.15% del total

de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.²¹

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.72% eran mujeres, el 14.21% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 67.95% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.43% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.08% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 58.01% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.49% de la población total de la delegación, sólo superado por los jóvenes de 20 a 24 años de edad, el 9.98% de los habitantes de Xochimilco, que, sin embargo, votaron en menor proporción que los primeros.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.25% fueron mujeres; las que representaron el 13.34% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación, y que, comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 70.59% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 5.92% del total de los hombres que votaron en Xochimilco; el 12.98% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 61.18% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de los hombres y mujeres de 20 a 24 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.89% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 12.67% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las que pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 58.31% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 5.90% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.92% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representan el 49.99% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

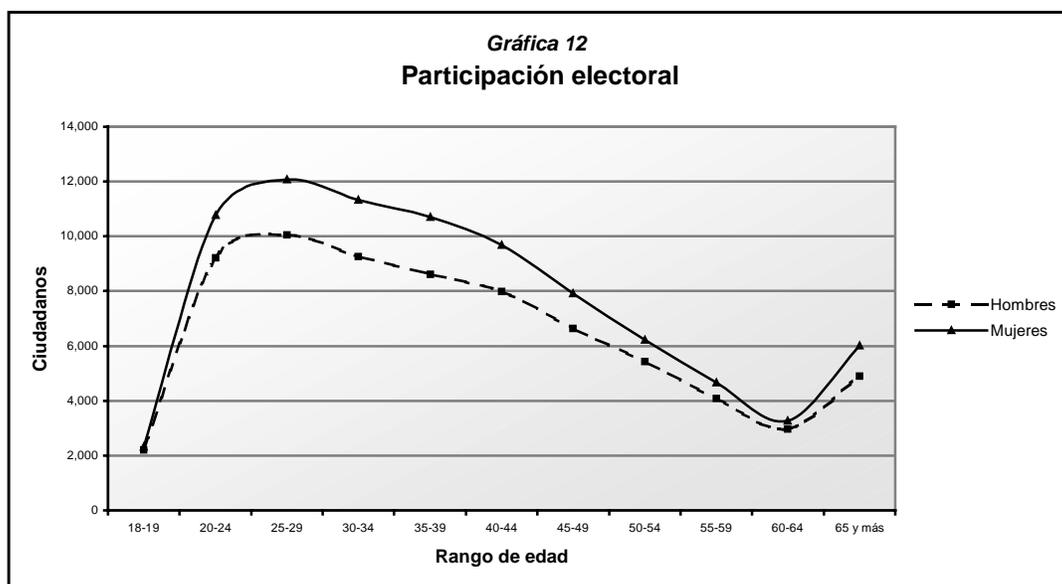
²¹ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, *op cit*, pp. 1837-1838.

En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de 35 a 39 años de edad; del género femenino participó el 6.84% del total que acudió a depositar su voto, el 12.59% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 74.10% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 5.50% eran hombres, mismos que representaron el 12.05% del total de los hombres que votaron y el 64.12% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 55 a 59 años con el 89.77%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se presentan en los grupos de mayores de 55 años; incluso, el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 86.97%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudieron a votar el 10.99% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Xochimilco, los que representaron el 74.67% de la población total de esa edad en la delegación. Este gran grupo de edad es el único en el que los hombres superan en proporción la participación femenina, pues los hombres mayores de 60 años acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 14,789 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.90% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 30.68% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.49% eran mujeres y el 1.41% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 31.34% de ellas y el 30.03% del total de la población masculina de ese rango.

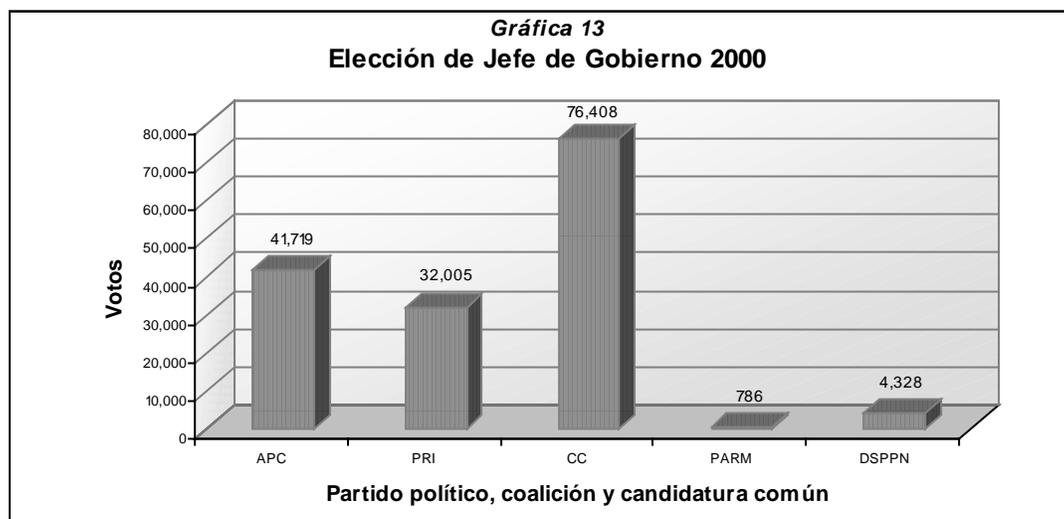
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 69.15%, ligeramente menor al promedio de la entidad del 69.87% y mismo que se ubicó en la posición número doce con respecto a las dieciséis delegaciones.

Cuadro 7											
Elección de Jefe de Gobierno 2000											
Xochimilco											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
41,719	32,005	69,059	3,320	538	1,417	231	786	234	4,328	1,609	76,408
26.38%	20.24%	43.67%	2.10%	0.34%	0.90%	0.15%	0.50%	0.15%	2.74%	1.02%	48.31%
Secciones		174	Votos en blanco		896	0.57%					
Casillas		390	Votos nulos		2,014	1.27%					
Lista Nominal		228,724	Total		158,156	69.15%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Xochimilco se colocó como la segunda delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por la Ciudad de México, sólo después de Milpa Alta. La votación mayoritaria en la delegación Xochimilco la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 76,408 votos; el 83.15% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró captar 32,005 votos, el 58.11% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 4,328 votos y el PARM 786, el 2.74% y el 0.50% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 75,878, en el 2000 logró 69,059 —la candidatura común alcanzó 76,408 votos—, es decir, una pérdida de 6,819 votos, que tomando en cuenta factores tales como los porcentajes de participación ciudadana y de votación por partido político, la pérdida ascendería a 20,505 votos.²²

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno Xochimilco

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	15,738	6,429	28,699	75,878	1,600	2,034	440	518				
11.75%	4.80%	21.42%	56.63%	1.19%	1.52%	0.33%	0.39%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	41,719		32,005	69,059	3,320	538	1,417	231	786	234	4,328	76,408
	26.38%		20.24%	43.67%	2.10%	0.34%	0.90%	0.15%	0.50%	0.15%	2.74%	48.31%
Secciones		Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
1997		174	358	203,209	2,644	1.97%	9	0.01%			133,989	65.94%
2000		174	390	228,724	2,014	1.27%			896	0.57%	158,156	69.15%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²² Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 22,167 votos, que para el 2000 aumentaron a 41,719, lo que representa una diferencia positiva de 19,552 votos, que de acuerdo al cálculo referido, la estimación de votos ganados sería de 15,554 votos.

Para el PRI, las elecciones de 2000 representaron una disminución en su votación. Aunque en términos absolutos derivado de la simple observación, obtuvo 3,306 votos más en la última elección de Jefe de Gobierno, conforme a la ponderación citada, se estima que este partido perdió 1,870 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación son los del PT, el que formalmente obtuvo 1,720 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo referido, quedarían en 1,431 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 4,328 (2.74%); al que siguieron el PCD, el PARM, Convergencia por la Democracia, el PAS y el PSN con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En el caso de Xochimilco, resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí el PRD logró superar con su votación individual los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. Como se aprecia en el cuadro 8, tanto en las elecciones de 1997 como en las de 2000 los porcentajes de votación en favor de ese partido fueron altos: 56.63% (75,878 votos) en 1997 y 43.67% (69,059) en 2000.

Para analizar el comportamiento electoral de partidos políticos y ciudadanos, es importante considerar las características e indicadores sociodemográficos específicos de Xochimilco, descritos en las características generales del presente texto, y que permiten definir a esta delegación como una unidad geográfica de composición heterogénea, en la que, por un lado, se localizan colonias con población de nivel socioeconómico medio, en las que prácticamente no hay problemas en la dotación de servicios y sus habitantes cuentan con niveles de educación y vida superiores a la media poblacional. Sin embargo,

por otro lado, coexisten zonas con grandes carencias en servicios y cuya población cuenta con niveles bajos de bienestar y educación, así como altos índices de marginación socioeconómica, que, incluso colocan a la delegación Xochimilco en el sexto lugar, con respecto al mayor porcentaje de población en condición de marginación socioeconómica en la entidad.

De acuerdo con el estudio de marginación socioeconómica realizado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en Xochimilco hay 40,965 hogares en esa condición, ubicados en colonias como Ampliación Nativitas, San Marcos, Barrio La Asunción, Caltongo, El Carmen, Lomas de Nativitas, Los Cerrillos, Pueblo de San Gregorio, San Mateo Xalpa, Pueblo Santa Cecilia, Pueblo Santa Cruz Acalpixca, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan y San Lorenzo-La Cebada entre otras.²³

De acuerdo con el mapa respectivo (anexo 2), en la parte del distrito XXXVII, correspondiente a Xochimilco, todas las colonias dieron su voto mayoritario a la candidatura común, sin distinción de nivel socioeconómico, es decir, lo mismo favorecieron a esta opción colonias ubicadas en el extremo oriente de la delegación como San Juan, Del Carmen, El Mirador, Los Cerrillos o Barrio San Felipe, de clase media —donde el nivel educativo promedio de sus habitantes es preparatoria y se ocupan como pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos y obreros calificados—, que las de niveles bajo alto y bajo como Barrio Caltongo, Xochipilli, Barrio La Concepción Tlacoapa, San Diego, La Santísima, San Lorenzo; así como de estrato popular como Pueblo San Luis Tlaxialtemalco.

Cuadro 9				
Elección de Jefe de Gobierno 2000				
Xochimilco				
	Distrito XXXVII (parte)		Distrito XXXIX (parte)	
	Total	%	Total	%
APC	16,837	23.05	24,882	29.24
PRI	14,860	20.34	17,145	20.15
CC	37,628	51.50	38,780	45.57
Ganó	CC por 20,791 votos (28.45%)		CC por 13,898 votos (16.33%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²³ Gobierno del Distrito Federal, *La marginación socioeconómica...*, op cit.

En el distrito XXXVII, ubicado en la parte noreste de la delegación y colindante con las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Coyoacán, la candidatura común consiguió 37,628 votos, es decir, 22,768 más que el PRI y 20,791 más que la APC. En este distrito es posible observar la presencia de la candidatura común en colonias de niveles por debajo del medio, como en los Barrios La Concepción Tlacoapa, San Diego, Caltongo, La Santísima y San Lorenzo, Xochipilli y Xicalhuacan. Además de las de nivel alto, como Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, Los Cerrillos, El Mirador, Del Carmen, San Juan y Guadalupana.

En el distrito XXXIX la candidatura común obtuvo 38,780 votos, 13,898 más que la APC y 21,635 más con respecto al PRI. Aquí el electorado de clase media definió sus preferencias en favor de la APC. Colonias como Bosque Residencial del Sur, Bosques del Sur, Aldama y Jardines del Sur favorecieron a la APC, aunque también algunas colonias de clase media como el Pueblo Santa María Tepepan o Potrero de San Bernardino otorgaron su voto a la candidatura común.

En este distrito la candidatura común recibió la votación de colonias de nivel bajo alto, bajo y popular. Entre las primeras se encuentran San Lorenzo La Cebada, El Mirador, Santa Cruz Xochitepec y Pueblo Santiago Tepalcatlalpan; de nivel bajo se pueden mencionar Joya de Vargas, Pedregal de San Francisco y San Francisco Tlalnepantla; mientras que de nivel popular al Pueblo San Mateo Xalpa.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

El fenómeno del voto diferenciado no se puede considerar como una característica en Xochimilco, ya que la candidatura común logró reunir en su favor las preferencias del electorado, sin embargo, es posible distinguir el cambio de preferencias, respecto a la elección de Jefe de Gobierno en seis secciones para el caso de la elección de Diputados de mayoría relativa y catorce en el de representación proporcional.

Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

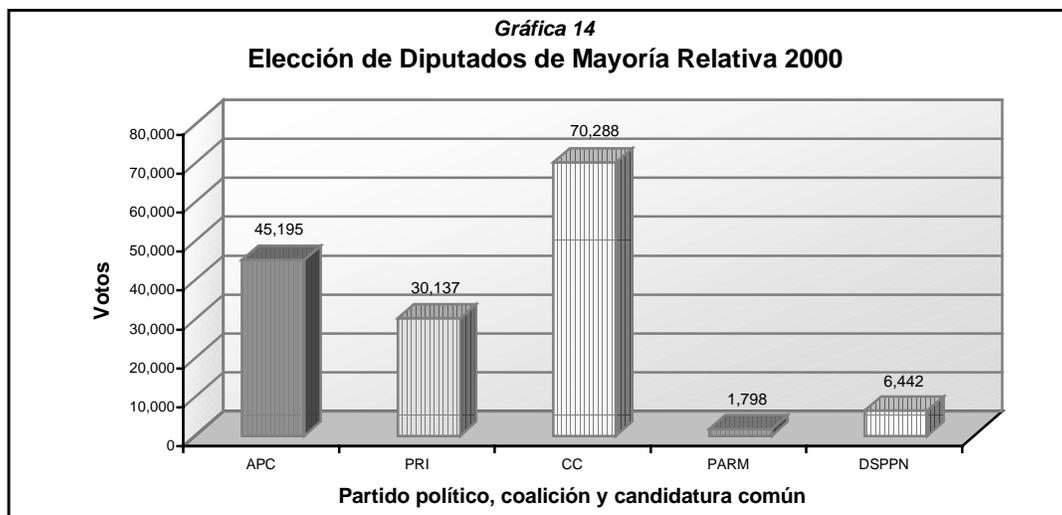
En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación Xochimilco fue del 68.94%; nuevamente ubicándose en una de las posiciones más bajas en la entidad, el lugar doce, y por debajo del promedio registrado en la entidad que fue del 69.41%.

Cuadro 10 Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000 Xochimilco											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
45,195	30,137	62,420	3,103	537	2,636	241	1,798	254	6,442	1,097	70,288
28.66%	19.11%	39.59%	1.97%	0.34%	1.67%	0.15%	1.14%	0.16%	4.09%	0.70%	44.58%
Secciones		174	Votos en blanco		1,614	1.02%					
Casillas		388	Votos nulos		2,209	1.40%					
Lista Nominal		228,724	Total		157,683	68.94%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las fórmulas postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS en los distritos de la delegación Xochimilco, consiguieron 70,288 votos (44.58%); la Alianza por el Cambio obtuvo el 28.66% de la votación, lo que representó 25,093 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó como tercera fuerza con el 19.11% de la votación, y una diferencia de 40,151 votos menos que los conseguidos por la candidatura común. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 4.09% y el 1.14% de la votación emitida, respectivamente (cuadro 10 y gráfica 14).

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, los electores de los dos distritos que convergen en la delegación favorecieron a la candidatura común del PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se observa en el cuadro 11, al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, se aprecia el aumento de la votación de la APC y el PT; en tanto los votos del PRD y del PRI disminuyeron. Si se considera la participación total y la votación de cada uno de los partidos mencionados, se tiene que la Alianza por el Cambio consiguió 17,637 votos en números absolutos, mismos que al aplicar ambas variables, se traducirían en 12,671 votos más; el PT ganó 1,108 votos más en la elección de 2000, que al aplicar el cálculo se convertirían en 749 votos. Tanto para el PRD como para el PRI estos resultados representaron pérdidas, para el primero, la disminución de votación se observa tanto en términos absolutos, al perder 8,380 votos, como en relativos, que con las variables mencionadas disminuirían a 21,138; para el PRI en términos absolutos se percibe el aumento de 3,346 votos que sin embargo, se tradujeron en una pérdida de 1,482 votos.

Cuadro 11
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa Xochimilco

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM					
	18,990	8,568	26,791	70,800	1,995	2,121	633	717					
	14.21%	6.41%	20.05%	52.99%	1.49%	1.59%	0.47%	0.54%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC	
	45,195	30,137	62,420	3,103	537	2,636	241	1,798	254	6,442	70,288		
	28.66%	19.11%	39.59%	1.97%	0.34%	1.67%	0.15%	1.14%	0.16%	4.09%	44.58%		
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
1997	174	356	203,209	2,977	2.23%		16	0.01%		133,608		65.75%	
2000	174	388	228,724	2,209	1.40%				1,614	1.02%		157,683	68.94%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Xochimilco fue una de las delegaciones donde el PRD por sí solo logró votaciones por encima de sus adversarios en los tres tipos de elección, ya que en el resto de ellas fueron indispensables los votos de los partidos unidos en candidaturas comunes para que sus candidatos obtuvieran el triunfo, como se demuestra en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa.

Como se aprecia en el anexo 3, en la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa los partidos que postularon candidaturas comunes obtuvieron el triunfo en los dos distritos que convergen en la delegación. Destaca el XXXVII, compartido con Milpa Alta, que registró el mayor porcentaje de votación respecto a los cuarenta distritos, pues captó 49.08% de la votación total emitida.

Cuadro 12				
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000				
Xochimilco				
	Distrito XXXVII (parte)		Distrito XXXIX (parte)	
	Total	%	Total	%
APC	18,309	25.14	26,886	31.68
PRI	14,177	19.47	15,960	18.81
CC	34,895	47.92	35,393	41.71
Ganó	CC por 16,586 votos (22.78%)		CC por 8,507 votos (10.02%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXXVII la candidatura común obtuvo el triunfo con 34,895 votos (47.92%), en tanto que la APC logró sumar 18,309 (25.14%) y el PRI 14,177 (19.47%). La candidatura común ganó en todas las secciones que se encuentran inmersas en él; en tanto que la APC y el PRI no alcanzaron la mayoría en ninguna.

En las 80 secciones ganadas por la candidatura común, se localizan tanto colonias de nivel medio como bajo alto y bajo. Para este tipo de elección resulta más interesante observar el comportamiento de la segunda fuerza, ya que la Alianza por el Cambio ganó en 67 secciones y el PRI en 13. Las secciones en las que ganó la Alianza por el Cambio lo mismo se localizan en colonias de clase media como Pueblo San Luis Tlaxialtemalco o los Cerrillos, que en las de nivel bajo alto como San Sebastián, San Gregorio Atlapulco o Barrio San Marcos, o las de nivel bajo como los barrios San Lorenzo, La Concepción Tlacoapa y Caltongo. Las secciones ganadas por el PRI se ubican en el Pueblo San Gregorio Atlapulco, Cristo Rey, Olivar de Santa María, Pueblo Santa Cruz Acalpixca de

nivel bajo alto; San Isidro, de nivel popular; Guadalupita, Barrio San Felipe y Pueblo Santa María Nativitas (4 secciones), de clase media.

En el distrito XXXIX, triunfó la candidatura común con 35,393 votos (41.71%) sobre los 26,886 (31.68%) de la APC y los 15,960 (18.81%) del PRI. Cabe aclarar que de las 94 secciones del distrito que pertenecen a Xochimilco, 20 apoyaron a la APC, de éstas 16 pertenecen a colonias con nivel socioeconómico medio como Fraccionamiento Bosque Residencial del Sur (cuatro secciones), Jardines del Sur (4), La Concha (2), una sección de las siguientes colonias: Residencial Aldama, San Juan Tepepan, Potrero de San Bernardino, Rinconada del Sur, Pueblo San Lucas Xochimanca, unidad habitacional Nativitas; y cuatro de nivel bajo alto, ubicadas en División del Norte, Paseos del Sur, Bosques del Sur y Acueducto Xochimilco.

B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

En esta elección el promedio de participación en la delegación Xochimilco fue del 68.75%, ligeramente por debajo del registrado en la elección por el principio de mayoría relativa; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.23%.

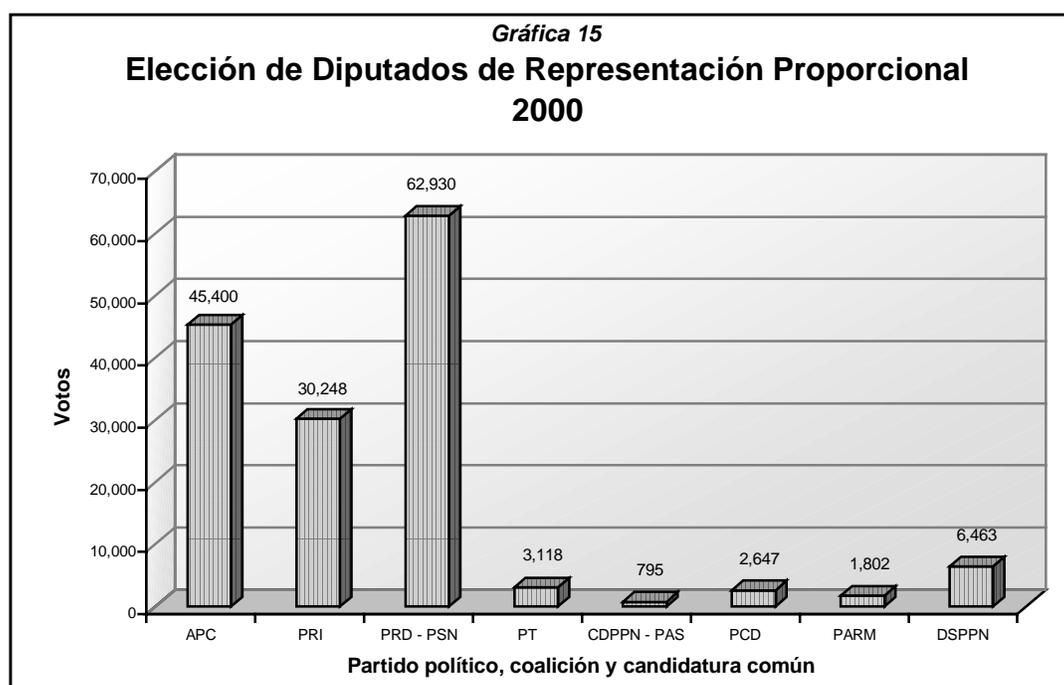
Cuadro 13							
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000							
Xochimilco							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
45,400	30,248	62,930	3,118	795	2,647	1,802	6,463
28.87%	19.24%	40.02%	1.98%	0.51%	1.68%	1.15%	4.11%
Secciones		174	Votos en blanco		1,618	1.03%	
Casillas		390	Votos nulos		2,224	1.41%	
Lista Nominal		228,724	Total		157,245	68.75%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

A diferencia de otras delegaciones donde se puede observar un crecimiento importante de las preferencias hacia la APC, en la elección de Diputados por representación proporcional, en Xochimilco se aprecia un comportamiento en las preferencias muy similar, tanto para la candidatura común como para la APC, en las mismas colonias que favorecieron a estas opciones en mayoría relativa, con excepción de siete más que ganó la APC, ubicadas en el Pueblo Santa María Tepepan (3 secciones), La Noria (1), San José las Peritas y San Juan Tepepan (1); División del Norte, unidad habitacional Potrero de San

Bernardino y Ampliación San Marcos (1); Huichapan y Jardines del Sur (1). En consecuencia, la candidatura común que para la elección de mayoría relativa ganó en 74 secciones, para representación proporcional se redujeron a 67.

Para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 62,930 votos (40.02%); el segundo sitio lo ocupó la APC con el 28.87% de los votos, en tanto que el PRI obtuvo el 19.24% de la votación total emitida (cuadro 11 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La diferencia de votos resultó poco significativa en términos de secciones ganadas, ya que la APC logró ganarle a la Alianza por la Ciudad de México ocho secciones que en mayoría relativa habían favorecido a la candidatura común, las cuales pertenecen al nivel económico medio.

Cuadro 14
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Xochimilco

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
	19,048	8,601	26,930	71,083	2,004	2,139	636	720			
	14.20%	6.41%	20.07%	52.98%	1.49%	1.59%	0.47%	0.54%			
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN	
	45,400		30,248	62,930	3,118	795		2,647	1,802	6,463	
	28.87%		19.24%	40.02%	1.98%	0.51%		1.68%	1.15%	4.11%	
Secciones											
1997											
2000											
Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
174	358	203,209	2,994	2.23%	16	0.01%			134,171	66.03%	
174	390	228,724	2,224	1.41%			1,618	1.03%	157,245	68.75%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT; sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 17,751 votos más conseguidos por la APC, se traducirían en 12,996 por encima de la votación de 1997; para el PRI este aumento que en números absolutos representó 3,318 votos más, pasaría a representar una pérdida de 1,313 votos y para el PT los 1,114 votos ganados disminuirían a 769.

Cuadro 15
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000 Xochimilco

	Distrito XXXVII (parte)		Distrito XXXIX (parte)	
	Total	%	Total	%
APC	18,403	25.34	26,997	31.91
PRI	14,232	19.60	16,016	18.93
PRD - PSN	31,404	43.24	31,526	37.26
Ganó	PRD-PSN por 13,001 votos (17.90%)		PRD-PSN por 4,529 votos (5.35%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XXXVII, en el que triunfó la fórmula PRD-PSN con 31,404 votos (43.24%), frente a los 18,403 (25.34%) de la APC y los 14,232 (19.60%) del PRI, la Alianza por el Cambio ganó una sección, la única obtenida en representación proporcional, misma que perdió la candidatura común PRD-PSN. Esta sección pertenece a la colonia Barrio San Pedro, de nivel medio.

Finalmente, en el distrito XXXIX, la candidatura común obtuvo el triunfo con 31,526 (37.26%) votos sobre los 26,997 (31.91%) de la APC y los 16,016 (18.93%) del PRI. Aquí se aprecia que la APC ganó diecisiete secciones en total y se localizan en las colonias Jardines del Sur (cuatro secciones), Bosque Residencial del Sur (4), La Concha (2), Residencial Aldama (1), unidad habitacional Nativitas (1) y Potrero de San Bernardino (1) de nivel medio, así como una sección de las siguientes colonias División del Norte, Paseos del Sur, Bosque del Sur y Acueducto Xochimilco, de estrato bajo alto.

- **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

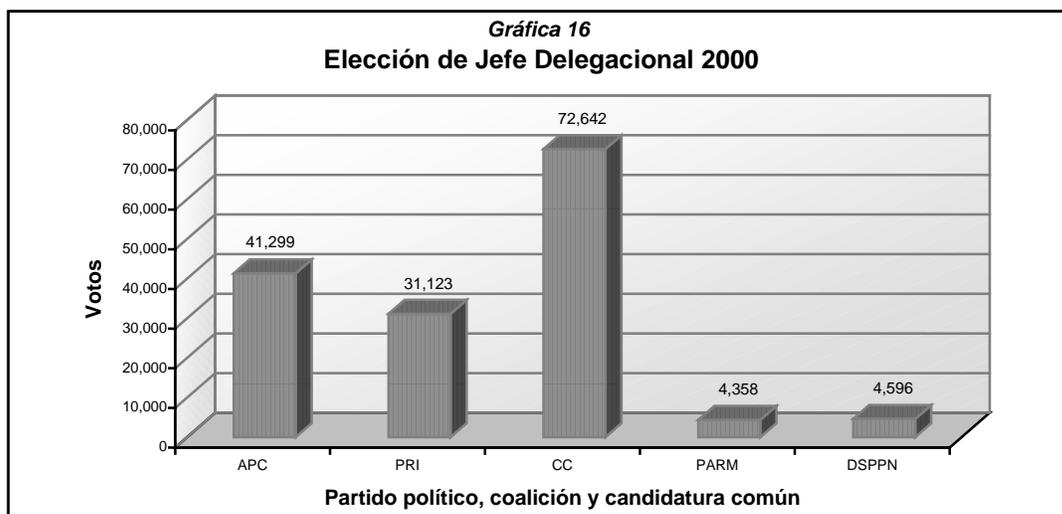
En la elección de Jefe Delegacional en Xochimilco alcanzó el 68.94% de la lista nominal, porcentaje inferior al registrado en la elección de Jefe de Gobierno (69.15%); superior al de diputados por el principio de representación proporcional (68.75%) e igual al de mayoría relativa (68.94%); en tanto el promedio del Distrito Federal fue del 69.42%.

Cuadro 16											
Elección de Jefe Delegacional 2000											
Xochimilco											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
41,299	31,123	65,659	2,812	528	1,877	219	4,358	226	4,596	1,321	72,642
26.19%	19.74%	41.64%	1.78%	0.33%	1.19%	0.14%	2.76%	0.14%	2.91%	0.84%	46.07%
Secciones		174	Votos en blanco		1,536	0.97%					
Casillas		388	Votos nulos		2,134	1.35%					
Lista Nominal		228,724	Total		157,688	68.94%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las preferencias electorales en Xochimilco muestran un patrón muy similar al de la elección de Jefe de Gobierno. En términos generales, salvo algunas excepciones, en las colonias donde un partido político obtuvo el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno, en la elección de Jefe Delegacional el voto mayoritario se orientó hacia esa misma opción.

La candidatura común se colocó como primera fuerza con 72,642 votos, el 46.07% del total de la votación; la Alianza por el Cambio logró el 26.19% y 31,343 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición con el 19.74%; Democracia Social el 2.91% y el PARM el 2.76% del total de votos emitidos (cuadro 16).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), los dos distritos en que se divide la delegación fueron ganados por la candidatura común. Mientras en el distrito XXXVII todas las secciones le dieron el triunfo a esta opción, en el XXXIX se aprecia una mayor diferenciación, sobre todo en las colonias de clase media.

Cuadro 17
Elección de Jefe Delegacional 2000
Xochimilco

	Distrito XXXVII (parte)		Distrito XXXIX (parte)	
	Total	%	Total	%
APC	16,273	22.35	25,026	29.49
PRI	14,724	20.22	16,399	19.32
CC	35,469	48.70	37,173	43.80
Ganó	CC por 19,196 votos (26.36%)		CC por 12,147 votos (14.31%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

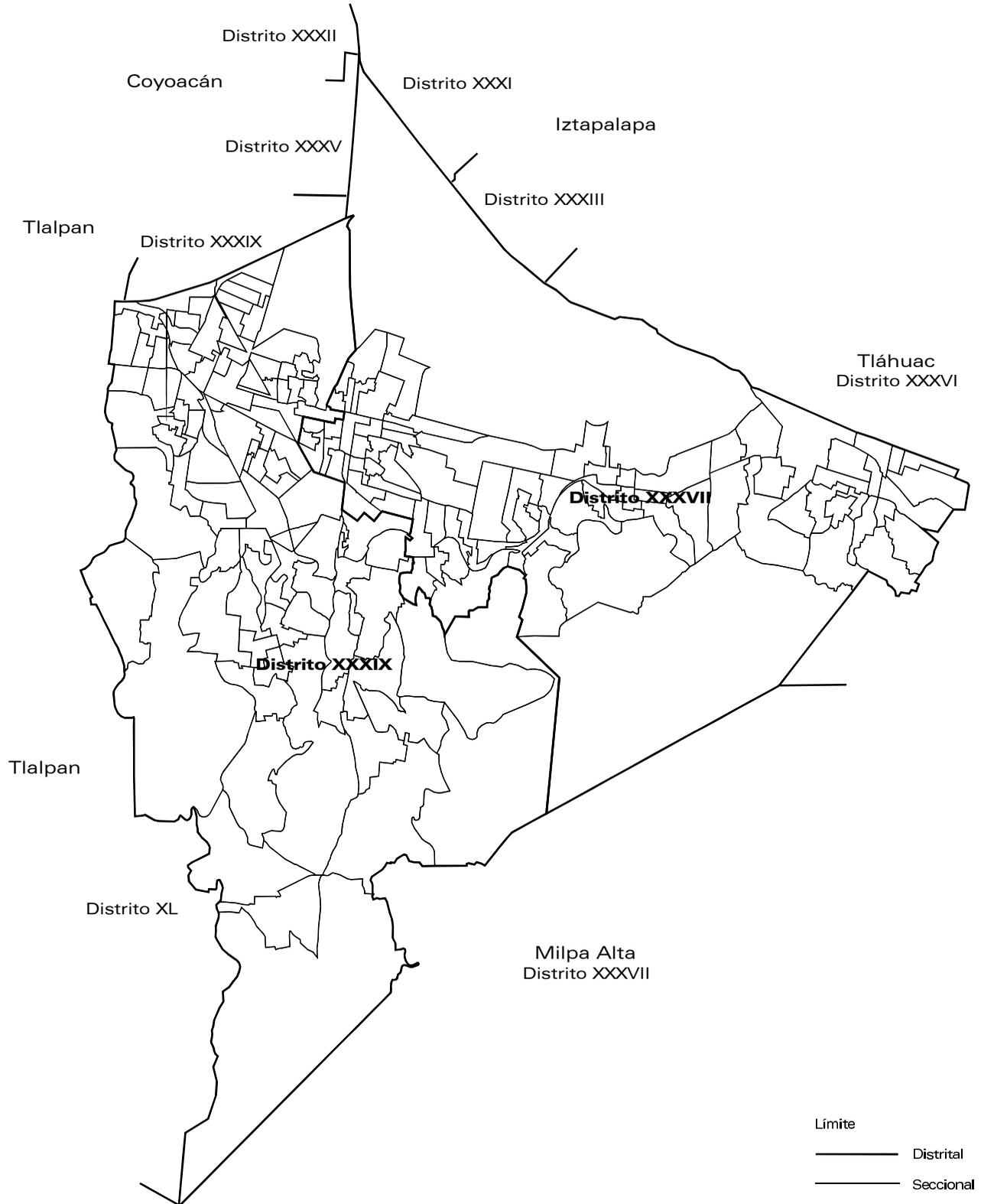
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

El distrito XXXVII fue ganado por la candidatura común y al igual que en las elecciones de Jefe de Gobierno y diputados por mayoría relativa, la candidatura común obtuvo el triunfo en todas las secciones que pertenecen a esta delegación; observándose que la APC y el PRI no ganaron ninguna sección.

Finalmente, al igual que en las demás elecciones, los ciudadanos del distrito XXXIX dieron la mayoría a la candidatura común; pero también otorgaron su voto a la APC en 17 secciones, que se encuentran en las mismas colonias que apoyaron a esta opción en la elección de Jefe de Gobierno. Al igual que en las demás elecciones el PRI no logró ganar en ninguna sección de este distrito, y su presencia como segunda fuerza se localizó en 11 secciones.

La APC obtuvo el triunfo en 17 secciones de las colonias Fraccionamiento Bosque Residencial del Sur (4 secciones), Paseos del Sur (2), unidad habitacional División del Norte Fovissste (1), La Noria (1), Pueblo Santa María Tepepan (1), Potrero de San Bernardino (1), La Concha (2), Jardines del Sur (4) y Huichapan (1).

Anexo 1
Xochimilco
División distrital

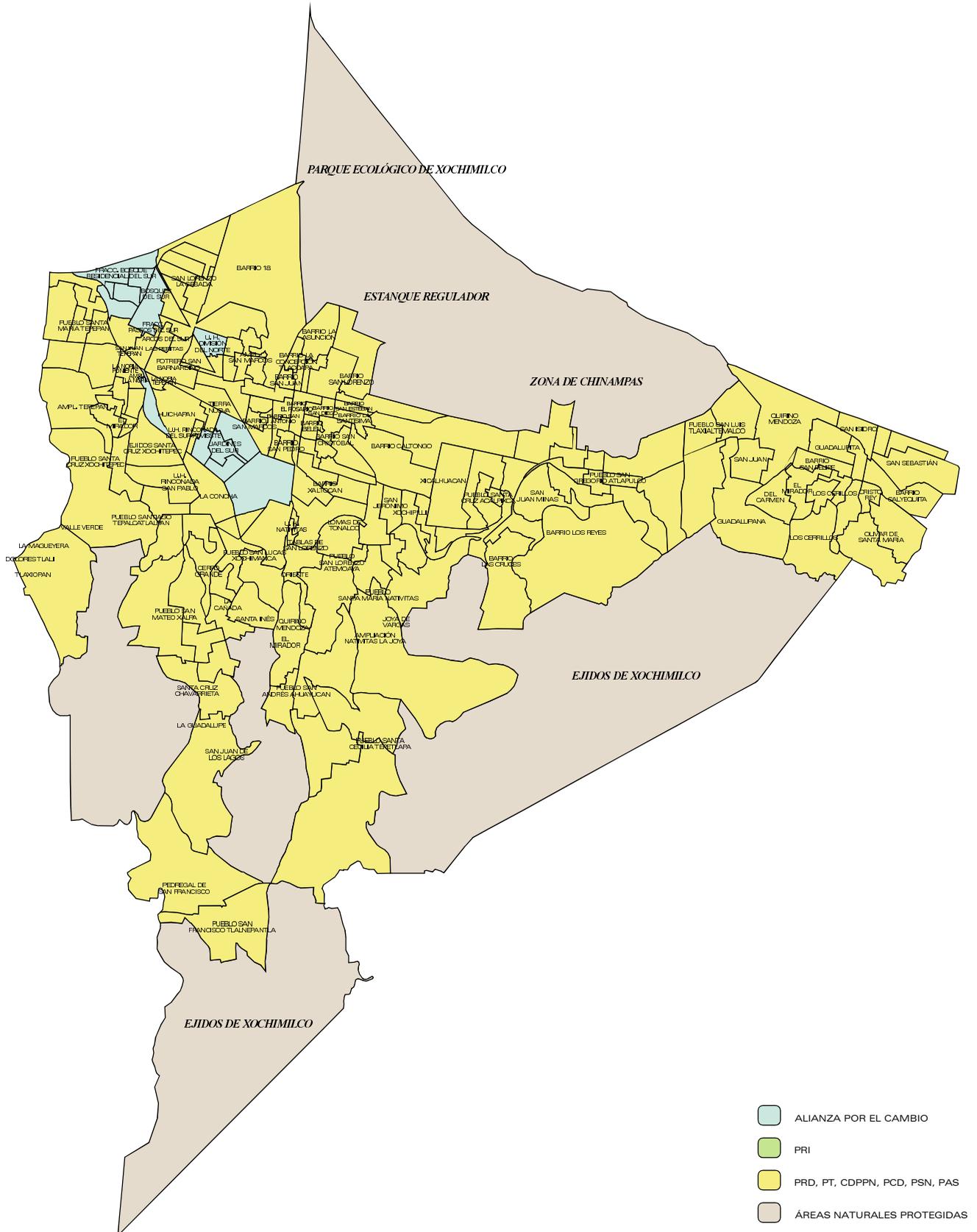


Anexo 2

Xochimilco

Elección de Jefe de Gobierno

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

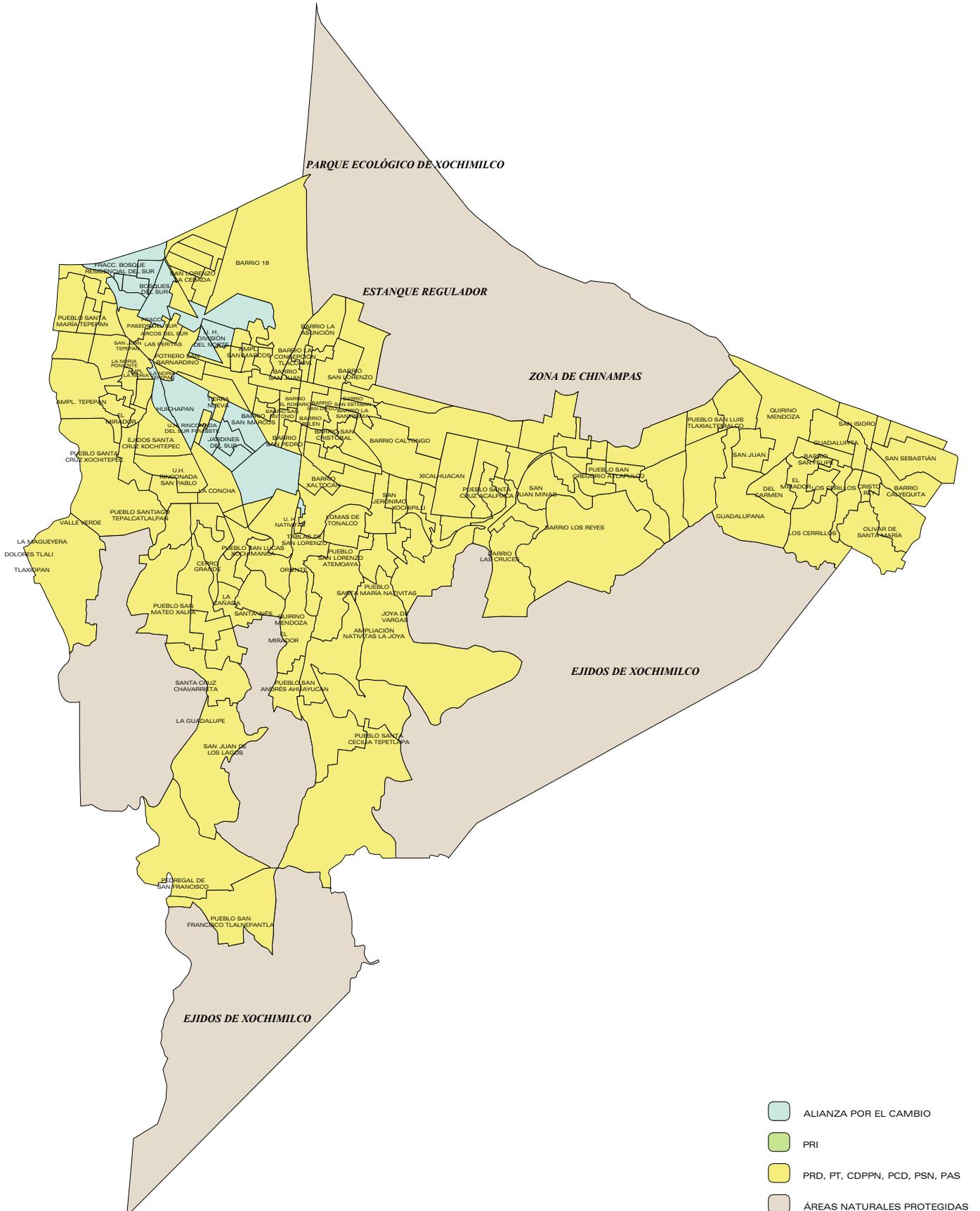


Anexo 5

Xochimilco

Elección de Jefe Delegacional

Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



BIBLIOGRAFÍA

- Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Xochimilco, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
 - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
 - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
 - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
 - Instituto Electoral del Distrito Federal
 - Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
 - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
 - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
 - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
 - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Xochimilco, 2000.
- Sistema de Información Goeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, “Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México”, en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d’Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>